



Hospital Regional Universitario
CARLOS HAYA
Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

MANUAL DE CALIDAD

LABORATORIO CLÍNICO

Procedimiento de actuación para determinaciones urgentes que se solicitan por vía normal

Código	Fecha emisión/última revisión	Revisado	Aprobado
<i>PRO 08 G Ed 01</i>	18/11/09	Spsor. Rafael Infantes Viano	Dr. Vidal Pérez Valero.
Edición	Fecha próxima revisión		
I			
		Fdo:	Fdo:



Hospital Regional Universitario
CARLOS HAYA
Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Procedimiento de actuación para determinaciones urgentes que se solicitan por vía normal

OBJETO:

Definir los pasos a seguir en el curso de este tipo de analítica por todo el personal implicado.

QUIÉN:

Lo realiza:

- Enfermero/a.
- Técnico Especialista en Laboratorio.
- Administrativas.

PROCEDIMIENTO:

En ocasiones la solicitud de análisis de vía normal pueden llevar determinaciones de curso urgente (amonio, gasometría capilar, gasometría venosa, gasometría arterial, troponina,, Ca iónico).

Cuando una solicitud de curso normal lleve las determinaciones anteriores (urgentes) se procesarán las de vía normal con clave normal y las de vía urgente se transcribirán en el anexo 28.

Este anexo se deberá cumplimentar correctamente con todos los datos que traiga la solicitud original y con aquellos que el paciente en el momento de la extracción nos lo diga.

No se podrá realizar ninguna determinación si no lleva destino tanto el original como el anexo 28.

AUTORES:

Rafael Infantes Viano.

Sofía Navarrete Pérez.

M^a Victoria Alcántara Alcaide.

Paloma Paneque Molina.

Depositario	Firma del Depositario	Nombre del Depositario
Servicio de Laboratorio Jefe de		Dr. Vidal Pérez Valero

Servicio		
Supervisión de Enfermería		D. Rafael Infantes Viano
Sección de trabajo		Sala de Extracciones